

Fecha: Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022				
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:30 horas	
Lugar:	Oficina Grupo de Contrat	os		

ACTA - 0770 - AREAD GRUCO - 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP MIC 138 2022, CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de asistentes
- 2. Temas a tratar
- 3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

- 1. Verificación de asistentes del comité evaluador
- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero Administrador CESAP
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Nancy Ballesteros Pava Evaluador Financiero Económico
- OPS. Fernando Osorio Duarte Evaluador Financiero Económico
- ✓ OPS. John Castrillón Rojas Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García Evaluador Ambiental
- ✓ PRS05. Clara Yamile Rojas Barragán Evaluador SG SST
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez Evaluador SG SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 15:00 horas del día 13 de diciembre de 2022, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico, Ambiental y SG – SST del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 138 2022, cuyo objeto es COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, nombrados mediante Resolución No. 630 del 2 de diciembre de 2022; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según las propuestas relatadas en el Acta No. 0763 del 9 de diciembre de 2022 y procediendo a evaluar las propuestas presentadas por las empresas Tecnophone Colombia S.A.S. (NIT: 900.741.497 – 0) y Comercializadora Provi Office (NIT: 79.409.442 – 7), así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-037496 ADMON SOPOR – 29.25 la señora OPS Adriana Paola Puentes Rojas, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 138 2022, así:

En atención al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 138-2022, cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y

PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se presenta el informe de la verificación jurídica de las propuestas allegadas, así:

PROPUESTA: RAÚL GONZÁLEZ ABRIL - PRO OFFICE COMERCIALIZADORA NIT 79.409-442 -7

N°	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta	X Fol. 1-3	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 5-8	
3	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Fol. 4	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 26	
5	Compromiso Anticorrupción	X Fol. 35	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 36	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 37	
-8-	Verificación_del_Boletín_de_responsables . Fiscales . de .la. Contraloría General de la República	XFol. 28	
9-	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X Fol. 27	
10	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 29	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Fol. 30	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 31	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 32	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 38-45 Póliza N. 15-44-101272302	
15	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X Fol. 33/34	

PROPUESTA: TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT 9003741.497-0

Nº	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta	X Fol. 3-6	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 8-18	
3	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Fol. 19 - 27	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 29-35	
5	Compromiso Anticorrupción	Х	

E3 C	OMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENT	<u>ES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NAC</u>	JIONAL.
		Fol. 46-47	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 49	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 50	
8	Verificación del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	X Fol. 36-37	
9	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X Fol. 38-39	
10	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 41	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Fol. 42	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 43	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 44	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 233-241 Póliza N. 62-44-101016904	
15	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	XX	

<u>Concepto:</u> De acuerdo con lo señalado anteriormente, las propuestas allegadas por: *RAÚL GONZÁLEZ ABRIL - PRO OFFICE COMERCIALIZADORA * TECNOPHONE COLOMBIA SAS, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 138-2022.**

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-037513 AREAD – GRUFI 29.25 la señora OPS. Nancy Ballesteros Pava y el señor OPS Fernando Osorio Duarte, remiten la evaluación Económica correspondiente al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 138 2022, así:

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 630 del 02/12/2022, se nos notificó como integrantes del comité Evaluador Financiero – Económico del proceso PN CESAP SA MC 138, cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"; de manera atenta, me permito remitir en matriz anexa, la evaluación financiera realizada a las propuestas presentadas por las empresas Tecnophone Colombia S.A.S. (NIT: 900.741.497 – 0) y Comercializadora Provi Office (NIT: 79.409.442 – 7):

No INDICADOR CRITERIO DE SELECCIÓN				со	MERCIALIZADO	RA PROVI OF	FICE			OLOMBIA S.A.S.
CAPACIDAD FINANCIERA				CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD FINANCIERA			
	Indice de		4.00	Activo Cte	Pasivo Cle		L .	Active Cte	Pasivo Cta	L.
	Liquidez (L)	L≥	1	472.979.497, 00	27.872.550,0 0	16,97	HABILITAD O	4.155.840,607, 00	17.934.552,00	231,72 HABILITAD
ĮĮ.	Indice o Nivel de Endeudamiento(NE≤	0,60	Total Pasivo	Total Activo		NE	Total Pasivo	Total Activo	NE
	NE)		0,00	27.872.550,0 0	560.896.7 15 ,	4,97%	HABILITAD O	464.300.139,0 0	4.277.894.295, 00	10,85% HABILITAL
IIi		RCI≥	1,00	Utilidad Operacional	Gastos de intereses		RCI	Utilidad Operacional	Gastos de intereses	RCI

E3 (JONIFRA DE E	OMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATROLLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.										
	Razón de cobertura de intereses (RCI)			193.696.374, 00	1,00	193.696.374, 00	HABILITAD O	1.510.854.563, 00	6,371. 104 ,00	237,14 HABILITAD O		
IV	KW ≥ 50%		Activo Cle	Pasivo Cte	K	N	Active Cte	Pasivo Cte	кW			
	Trabajo (KW)		310.233,000,00	472.979.497, 00	27.872.550,0 0	445.106.947, 00	HABILITAD O	4.155.840.607, 00	17.934.552,00	4.137.906.055, HABILITAD 00 O		
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
V	Rentabilidad del	00.	0.40	Utilidad Operacional	Patrimonio	Ŕ	P	Utilidad Operacional	Patrimonio	RP		
v	Patrimonio (RP)	rimonio (RP) RP ≥ U,10	533.024.165, 00	0,36	HABILITAD O	1.510.854.563, 00	2.612.517.416, 00	0,58 HABILITAD				
VI	Rentabilidad del		80.0	Utilidad Operacional	Total Activo	R	A	Utilidad Operacional	Total Activo	RA		
VI	Activo (RA)	Activo (RA)		RA≥	U,UG	193.696.374, 00	560.896.715, 00	0.35	HABILITAD O	1.510.854.563, 00	4,277.894.295, 00	0,35 HABILITAD

<u>Concepto:</u> las empresas Tecnophone Colombia S.A.S. (NIT: 900.741.497 – 0) y Comercializadora Provi Office (NIT: 79.409.442 – 7), se encuentran HABILITADAS financieramente.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-037609 ADMON – SOPOR – 29.25 el señor OPS John Castrillón Rojas, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 138 2022, así:

Contoda atención-me permito-enviar la evaluación técnica de la propuesta entregada por las empresas de razónsocial PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA y TECNOPHONE COLOMBIA SAS del proceso PN CESAP SAMC 138 2022, que tiene por objeto "COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

EVALUACIÓN OFERTA PRESENTADA POR PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA

1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.		
1	El proponente deberá aportar este certificado en firme a la fecha de cierre del proceso. Dicha exigencia aplica para cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación. Consorcios y/o uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar registrado (s).	X	
	Nota: De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el proponente que pretenda hacer valer a través de "certificación" su experiencia, se advierte que la misma deberá contener la siguiente información, so pena de no ser tenida en cuenta:		
	- Nombre del contratante		
	- Nombre del proponente - Objeto del contrato		
	- Numero del contrato		
	- Valor del contrato - Plazo de ejecución		
	- Fechas de inicio y finalización		
	- Porcentaje de ejecución -Grado de satisfacción		

Así mismo, se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de subcontratos o aquellos documentos que se presenten con enmendaduras, tachones, descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al Centro Social de Agentes y Patrulleros o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por ende no serán tomadas en cuenta. El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	26	Х	
2	LICENCIA ANUAL ADOBE PHOTOSHOP E ILLUSTRATOR	1	Х	
3	-IMPRESORA-PARA PUNTO DE VENTA	12	x	

İTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO
1.	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		and a second
1.1	Cantidad: 26	Х	
1.2	Marca: Especificar.	Х	
1.3	Modelo: Especificar.	Х	
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)	х	
1.5	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23", máximo 27. La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: Borderiess	х	
1.0	Base: la base de la pantalla debe permitir:	х	
1.6	Año de fabricación: 2022 última versión.	Х	
1.7	Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080.	Х	
1.8	Color: Negro o Gris	Х	
PROCI	ESADOR		
1.9	Marca: especificar	Х	
1.10	Modelo: especificar	Х	
1.11	Procesador para ambiente corporativo fecha lanzamiento Primer trimestre 2022 Procesador a 65W	Х	
1.12	Velocidad del Reloj: Mínimo 2.9 GHZ máxima 4.8 GHZ.	Х	
1.13	Memoria Caché: Mínimo 16 MB	Х	
1.14	Cantidad de núcleos: 8	Х	
1.15	Cantidad de subprocesos: 16	X	
1.16	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador, Indicar link	х	

İTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.17	Anexar certificación del fabricante del procesador OFERTADO, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.	х	
1.18	Chipset Corporativo: especificar.	Х	
ALMA	CENAMIENTO		
1.19	Capacidad: 1TB HDD 2.5" SATA 7200RPM + 512 GB SSD M.2	х	
MEMO	ORIA RAM		Francisco (Constitution of the Constitution of
1.20	Mínimo DDR4 16 GB	Х	
1.21	Configuración: (1x16GB), DDR4-2666 MHz DUAL CHANEL	Х	
TARJI	ETA GRÁFICA		
1.22	Integrada mínimo HD.	Х	
WEB (CAM (Fig. 1) The Company of the Comp		
1.23	Integrada 1080p Con Dos Micrófonos e Indicador LED	. X	
FUEN	TE DE PODER INTERNA		1.4
	Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones	,	
	Marca: Especificar	Х	
	-Modelo-Especificar-	X	
	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Platino		
1.24	La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL).		
	La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable		X
S. 1. 1	en la página WEB PUERTOS	s mani y seri	
<u> </u>	*Mínimo	Total Section 19	
1.25	(4) USB 3.2 Gen 1 (2) USB 3.2 Gen 2 (1) TIPO C 3.2 Gen 1 (5V/3A charging) (1) HDMI o Display Port.	x	
1.26	Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.	Х	
SISTE	MA OPERATIVO: Licenciamiento para Windows 10 profesional 64 bits última versión en español para	1131.31	
1.27	ambiente corporativo PC de escritorio, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo, Desde fabrica debe tener la licencia para actualizarse a Windows 11. Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.	x	
	soft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (electronic are distribution) edición de 64 bits		
1.28	El supervisor deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.	X	
a. 1	PERIFÉRICOS	. 9	F
1.29	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.	X	
4.00	Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador.	Х	
1.30	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.31	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.	Х	
1.32	RTL8822CE 11ac, 2x2 + BT5.0	Х	
. :	SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO	11.	
1.33	Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de 2W para un total de 4W) Micrófono integrado	Х	
PATC	H CORD		***
1.34	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.	Х	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
2 LICENC	IA ANUAL ADOBE		
	Photoshop		
2.1	Illustrator	Х	
	(mínimo por un año)		

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	MPRESORA PARA PUNTO DE VENTA (POS)		
	Cantidad: 10	Х	
1	Marca: Especificar.	Х	
	Modelo: Especificar.	Х	
	Tipo: Impresora POS	· X	
	Tecnologia de impresión: Térmica	Х	1. 1
	Interfaz: USB, SERIAL y ETHERNET	Х	
3.1	Corte de papel completo	Х	
	Compatible con sistema operativo Windows 7, 8, 10, 11	Х	
	Sensores: De Papel agotado, de detección de papel cerca del final, detección de atasco de corte, parte superior abierta	Х	
	Resolución: 203 PPP(8 Puntos / Línea)	Х	
	Ancho de papel: 80mm, Color negro, corte automático (auto cortador)	Х	
	Velocidad: 200mm/seg.	Х	

	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	PRODUC TO Y FECHA DE ENTREG A	CUMPLE	NO CUM PLE
1 GAF	RANTIA			
1.1	Garantía: Tres (03) años para los computadores e impresoras ítems 1 y 3, en sitio		х	
1,2	El proponente debe garantizar mediante una certificación, que es representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la propuesta).	Document o de compromi so al		х
1.3	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).	momento de presentar la	х	
1.4	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El futuro contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web),	propuesta	х	

	con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran			
2 RES	TAURACIÓN DE LA MAQUINA			
2.1	Software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica	Document o de compromi so al momento de presentar la propuesta	x	
3 CEE	TIFICACIONES			
3.1	El proponente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta Certificaci		х
3.2	El proponente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.	momento de		х
		presentar la propuesta		
3.3	El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta	х	-
3.4	Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación EPEAT nivel silver será verificable en la página web EPEAT.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta		x
3.5	Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación).	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta		x
3.6	El proponente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta		х
3.7	El proponente mediante certificación escrita informara la marca y el modelo de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario del presente proceso.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta	х	

	FRA DE EGGIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES	S Y PATRULL	EROS DE LA P	OLICIA NACIOI	NAL.
4 REC	CEPCIÓN DE LOS BIENES			5 I - 3 I	
	Los equipos serán entregados y probados uno a uno (Procedimien	foe háginge		ri	
	de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de o	dienocitivos			
4.1	instalados, verificación de configuración, instalación de software); e	uispositivos			
	Cociol de Agentes y Detaylleres (Dissers) 14 600 00 0	n el Centro			
	Social de Agentes y Patrulleros (Diagonal 44 68B-30 Bogotá).				
	A todos los equipos que entregará el futuro contratista se les realizar	á la prueba	i		
	de recepción de los bienes para verificar el funcionamiento de l	os equipos			
	(partes externas e internas), periféricos y la ofimática, donde se co	infirme que			
	se cumpian con cada uno de los numerales solicitados en presente	anexo			
	Para la prueba de recepción de los bienes, el contratista debe dispo	ner de todo			
	el lote de los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, a	connerios V		1	
	ofimática instalada con las respectivas cajas marcadas y rotuladas o	ccesorios y			
	este proceso contractual.	que sopona			
	A todos los equipos de cómputo se le hará revisión del hardware de	equipo de			
	cómputo (marca y modelo descrita en el contrato), (apertura de la c	arcasa que			
	contiene la parte interna del equipo), sus componentes internos,	externos y			
	periféricos, revisión de conexiones (cables de poder y adaptador de	e corriente.			
	data, sata, puertos), ajustes mecánicos, sistema de refrigeración pro	cesadores			
	fuentes de alimentación, disco duro, tarjetas de memoria, leds de	indicación			
	chasis (botón de inicio, tapas, tornillos de seguridad).	maioacion,			
		A OFFITACIÓ			
		ACEPTACIO			
	Revisión Física	<u> </u>			
	Apertura de cajas respectivamente identificadas, marcadas y				
	verificación del equipo y accesorios entregados: Equipo, Cable de				
	alimentación, Manuales, sello de Energy star			ļ	
	Verificación_externa_equipo:—Sin_rayones, roturas-o elementos-			ł	
	- remicación externa equipo oin-rayones, - roturas-o elementos				
-	sueitos				
	Encendido	-			
	Conexión-alimentación-AC — Encendido.				
	Componentes internos y externos.		Document		
i			o de		
	Validación componentes internos Herramientas de Sistema.		compromi		
	Puerto Ethernet		so al		
	Conexión a red y verificación operación puerto		momento		
	Puertos USB		de	Х	
4.2	Verificación reconocimiento automático dispositivos USB.		presentar		
	Verificación Operaciones Escritura y Lectura.		la ,		
Ì	Cámara		propuesta		
	Verificación Funcionamiento - Fotografías / Video		.	İ	
	Audio Verificación			ì	
- 1	Grabación y Reproducción Locales			1	
ŀ				Į	
	NOVEDADES NO CONFORMES				
	 Verificar que los equipos de cómputos no presenter 	ravonee	}	[
	framentaciones aclass a challed use	. 10y0(165,		[
	fragmentaciones, golpes o abolladuras.		l		
	 Comprobar que todos los componentes estén col 	locados y	l	1	
	conectados correctamente.		l		
	 La carcasa que recubre la parte interna del equipo de c 	ámputo no l	l	1	
i	debe poseer tornillería.	pato 110	l	1	
	debe posedi torrilleria.		l	i	
	Los aquipos do cómputo dobes de contrata de de 100 de		l	į	
	Los equipos de cómputo deben ser customizados de fábrica no pu		i	i	
	ensamblados de manera artesanal en su diseño y carcasa externa	, como por			
	ejemplo uniones de la parte externa con tornillería, cables, cintas o	conexiones	l		
1	indebidas que afecten la instalación, funcionamiento y operacional	ización del	l		
	componente tecnológico por parte del usuario final.		l		
	Probar que los ventiladores no estén atascados.		l		
	· ·				
	Mornto Con ruptura o rugino ruacion.		İ		
	 Botones: Averiados con ruptura o fragmentación. 				
	 Encendido: El no encendido del equipo de cómputo. 				
	Cables y periféricos con ruptura o fragmentación.				
		ntos como I			
	 Conexiones internas de los cables realizadas con eleme 		I		
	silicona citas, grapas, amarres entre otros.			I	
	silicona citas, grapas, amarres entre otros.		}		
	silicona citas, grapas, amarres entre otros. • Elementos internos: no cumplan con la capacidad				
	silicona citas, grapas, amarres entre otros.	solicitada			

	 Puertos mal instalados y con movimiento que no permitan realizar una conexión y reconocimiento estable de los periféricos. Los componentes tecnológicos (cables, tarjetas, entre otros) que permiten dar video en la pantalla del equipo de cómputo no pueden tener conexión en la parte exterior del equipo. Todos lo componente se le verificara el año de fabricación. El proponente deberá tener todos los equipos de medición (hardware y software) necesario que permitan verificar la capacidad de todos los componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, disco duro, memoria, entre otros. El contratista será el responsable de disponer del personal idóneo, en profesiones de Ingeniería de Sistemas y/o Eléctrica y/o Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o técnico en sistemas y/o electrónicos, instalaciones físicas, logística, conexiones, transporte del personal técnico de la Policía Nacional designado por el supervisor contrato a las instalaciones donde se realizará la prueba y todo lo necesario para realizar la prueba de recepción de los bienes. Los gastos que llegase a generarse con ocasión a las diferentes revisiones y pruebas correrán a cargo del futuro contratista. Durante el periodo de la prueba de recepción de los bienes, el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y seguridad de la información de la Policía Nacional. El contratista deberá entregar durante la etapa de ejecución el cronograma y el plan de trabajo para prueba de recepción de los bienes, previa aprobación del supervisor del contrato. 			
5 MAN	ITENIMIENTO			
5.1	El proponente es responsable de realizar los mantenimientos correctivos a todos los equipos de cómputo.	Document o de compromi		
		so al momento		
5.2	Es responsabilidad del futuro contratista toda la logística necesaria para realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo.	de presentar la propuesta	X	
6 PRE	SENTACIÓN DE LA PROPUESTA			. :
6.1	Las propuestas se harán en forma clara y en idioma español. Deberán presentar la carta de representación del fabricante o de distribuidor autorizado donde se indique su nombramiento por lo menos por el tiempo de ejecución del contrato, tiempo de garantías.	Document o de		х
6.2	La propuesta presentada, deberá ser y firmada avalada por un ingeniero electrónico y/o sistema, y/o electricista y/o telecomunicaciones anexando tarjeta profesional. Como lo indica el ARTÍCULO 20 de la LEY 842 DE 2003 "PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería."	compromi so al momento de presentar la propuesta	х	
7 SOF	ORTE TÉCNICO	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	*	ta seri en en en en
7.1	Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico tanto para el hardware y ofimática ofertados.	Document o de		
7.2	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.	compromi so al momento		
7.3	El proponente deberá poner a disposición del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. Número telefónico. Correo electrónico.	de presentar la propuesta	Х	

г		THAT BE EASIF OF BE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULL	LICOU DE EM I	OLIGIA NACIO	IVAL.
	7.4	El proponente deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.			
	7.5	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas contadas a partir de la fecha y hora de haber, realizado el reporte de la falla			
	7.6	Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Setenta y Dos (72) horas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla.			
	7.7	Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación. Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.			
	7.8	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.			
-!-	8 ASP	ECTOS DE CONFIDENCIALIDAD			
		Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza	Document e-de		
	8.1	de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida.	compromi so al momento de presentar la propuesta	X	

CONCEPTO: En la propuesta presentada por la empresa de razón social PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA, no se evidencia el cumplimiento del item 1.24 en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y de los ítems 1.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6 y 6.1, del cuadro OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES los cuales pueden ser subsanables.

EVALUACIÓN OFERTA PRESENTADA POR TECNOPHONE COLOMBIA SAS

2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.		
1	El proponente deberá aportar este certificado en firme a la fecha de cierre del proceso. Dicha exigencia aplica para cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación. Consorcios y/o uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar registrado (s).	Х	
	Nota: De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el proponente que pretenda hacer valer a través de "certificación" su experiencia, se advierte que la misma deberá contener la siguiente información, so pena de no ser tenida en cuenta:		

- Nombre del contratante	
- Nombre del proponente	
- Objeto del contrato	
- Numero del contrato	
- Valor del contrato	
- Plazo de ejecución	
- Fechas de inicio y finalización	
- Porcentaje de ejecución	
-Grado de satisfacción	
Así mismo, se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal	
fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de	
subcontratos o aquellos documentos que se presenten con enmendaduras, tachones,	
descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al	
Centro Social de Agentes y Patrulleros o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por	
ende по serán tomadas en cuenta.	
El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REOUISITOS MÍNIMOS PARA	

REQUISITOS GENERALES

LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerto la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

age decrease		And the second of		Service and the service of the servi
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	26	Х	
2	LICENCIA ANUAL ADOBE PHOTOSHOP E ILLUSTRATOR	1	Х	
3	IMPRESORA PARA PUNTO DE VENTA	12	Х	

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
2.	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		
1.35	Cantidad: 26	Х	
1.36	Marca: Especificar.	Х	
1.37	Modelo: Especificar.	Х	
1.38	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)	Х	
4.00	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23", máximo 27. La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: Borderless	х	
1.39	Base: la base de la pantalla debe permitir: Altura ajustable. Inclinación ajustable.	×	
1.40	Año de fabricación: 2022 última versión.	Х	
1.41	Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080.	Х	
1.42	Color: Negro o Gris	Х	
PROC	ESADOR		
1.43	Marca: especificar	Х	
1.44	Modelo: especificar	Х	
1.45	Procesador para ambiente corporativo fecha lanzamiento Primer trimestre 2022 Procesador a 65W	Х	
1.46	Velocidad del Reloj: Mínimo 2.9 GHZ máxima 4.8 GHZ.	Х	

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.47	Memoria Caché: Mínimo 16 MB	Х	
1.48	Cantidad de núcleos: 8	Х	
1.49	Cantidad de subprocesos: 16	Х	
1.50	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Indicar link	х	
1.51	Anexar certificación del fabricante del procesador OFERTADO, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.	х	
1.52	Chipset Corporativo: especificar.	Х	
ALMA	CENAMIENTO		
1.53	Capacidad: 1TB HDD 2.5" SATA 7200RPM + 512 GB SSD M.2	Х	
мемо	RIA RAM		
1.54	Mínimo DDR4 16 GB	Х	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1.55	Configuración: (1x16GB), DDR4-2666 MHz DUAL CHANEL	х	
TARJE	TA GRÁFICA		<u> </u>
1.56	Integrada mínimo HD.	x	
WEB C	AM 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
1.57	Integrada 1080p Con Dos Micrófonos e Indicador LED	х	
FUENT	E DE PODER INTERNA		
	Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones		<u></u>
Ī	Marca: Especificar	Х	
Ī	Modelo: Especificar	х	
Ī	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Piatino		
1.58	La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB	х	
	PUERTOS		
1.59	*Mínimo (4) USB 3.2 Gen 1 (2) USB 3.2 Gen 2 (1) TIPO C 3.2 Gen 1 (5V/3A charging) (1) HDMI o Display Port.	х	
1.60	Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.	Х	
SISTEM	IA OPERATIVO:		
1.61	Licenciamiento para Windows 10 profesional 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo, Desde fabrica debe tener la licencia para actualizarse a Windows 11. Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.	X	
Microso	oft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (electronic re distribution) edición de 64 bits		Ti .

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.62	El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.		·
	PERIFÉRICOS		and the same
1.63	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.	Х	
1.64	Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador.	Х	
DISPO	OSITIVO DE RED		
1.65	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.	Х	
1.66	RTL8822CE 11ac, 2x2 + BT5.0	Х	
11.4	SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO		1. 4.4.3
1.67	Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de 2W para un total de 4W) Micrófono integrado	Х	
PATC	H CORD		
1.68	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.	Х	

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUMPLE NO CUMPLE
	2 LICEN	ICIA ANUAL ADOBE
Т		the control of the co
		● Photoshop
l	2.1	Illustrator
Ĺ		(mínimo por un año)

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3 !	MPRESORA PARA PUNTO DE VENTA (POS)		
	Cantidad: 10	Х	
	Marca: Especificar.	Х	
	Modelo: Especificar.	Х	
	Tipo: Impresora POS	Х	
	Tecnologia de impresión: Térmica	Х	
	Interfaz: USB , SERIAL y ETHERNET	Х	
3.1	Corte de papei completo	Х	
	Compatible con sistema operativo Windows 7, 8, 10, 11	Х	
	Sensores: De Papel agotado, de detección de papel cerca del final, detección de atasco de corte, parte superior abierta	х	
	Resolución: 203 PPP(8 Puntos / Línea)	Х	
	Ancho de papel: 80mm, Color negro, corte automático (auto cortador)	Х	
	Velocidad: 200mm/seg.	X	

		OTRAS	CONDICIONE	S TÉCNICA	AS VERIFICA	ABLES	PRODUC TO Y FECHA DE ENTREG	CUMPLE	NO CUM PLE
1 GAR	ANTÍA				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			. 1	

1.1	Garantía: Tres (03) años para los computadores e impresoras ítems 1 y 3, en sitio		х	
1.2	El proponente debe garantizar mediante una certificación, que es representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la propuesta).	Document o de		х
1.3	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).	compromi so al momento de	х	•
1.4	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El futuro contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran	presentar la propuesta	х	
2 RES	TAURACIÓN DE LA MAQUINA			: .
	Software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación	Document o de compromi		
2.1	de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tutoríal que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica	so al momento de presentar la propuesta	. X	
3 CER	ITIFICACIONES			,
3.1	El proponente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta		х
3.2	El proponente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta		х
3.3	El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta	X	
3.4	Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación EPEAT nivel silver será verificable en la página web EPEAT.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta	X	

3.5	Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación).	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta Certificaci	Х	
3.6	El proponente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos.	ón al momento de presentar la propuesta		x
3.7	El proponente mediante certificación escrita informara la marca y el modelo de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario del presente proceso.	Certificaci ón al momento de presentar la propuesta	х	
4 REC	EPCIÓN DE LOS BIENES			
4.1	Los equipos serán entregados y probados uno a uno (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software); en el Centro Social de Agentes y Patrulleros (Diagonal 44 68B-30 Bogotá).			
	A todos los equipos que entregará el futuro contratista se les realizará la prueba de recepción de los bienes para verificar el funcionamiento de los equipos (partes externas e internas), periféricos y la ofimática, donde se confirme que se cumplan con cada uno de los numerales solicitados en presente anexo.			
	el lote de los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, accesorios y ofimática instalada con las respectivas cajas marcadas y rotuladas que soporta este proceso contractual. A todos los equipos de cómputo se le hará revisión del hardware del equipo de cómputo (marca y modelo descrita en el contrato), (apertura de la carcasa que contiene la parte interna del equipo), sus componentes internos, externos y periféricos, revisión de conexiones (cables de poder y adaptador de corriente, data, sata, puertos), ajustes mecánicos, sistema de refrigeración procesadores, fuentes de alimentación, disco duro, tarjetas de memoria, leds de indicación, chasis (botón de inicio, tapas, tornillos de seguridad).	Document o de compromi		
4.2	PARÁMETRO Revisión Física Apertura de cajas respectivamente identificadas, marcadas y verificación del equipo y accesorios entregados: Equipo, Cable de alimentación, Manuales, sello de Energy star Verificación externa equipo: Sin rayones, roturas o elementos sueltos Encendido Conexión alimentación AC – Encendido. Componentes internos y externos. Validación componentes internos Herramientas de Sistema. Puerto Ethernet	so al momento de presentar la propuesta	X	
	Conexión a red y verificación operación puerto Puertos USB Verificación reconocimiento automático dispositivos USB. Verificación Operaciones Escritura y Lectura. Cámara Verificación Funcionamiento - Fotografías / Video Audio Verificación Grabación y Reproducción Locales			
	Verificar que los equipos de cómputos no presenten rayones, fragmentaciones, golpes o abolladuras.			

TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP MIC 138 2022, CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL. Comprobar que todos los componentes estén colocados y conectados correctamente. La carcasa que recubre la parte interna del equipo de cómputo no debe poseer tornillería. Los equipos de cómputo deben ser customizados de fábrica no pueden estar ensamblados de manera artesanal en su diseño y carcasa externa, como por ejemplo uniones de la parte externa con tornillería, cables, cintas conexiones indebidas que afecten la instalación, funcionamiento y operacionalización del componente tecnológico por parte del usuario final. Probar que los ventiladores no estén atascados. Monitor con ruptura o fragmentación. Botones: Averiados con ruptura o fragmentación. Encendido: El no encendido del equipo de cómputo. Cables y periféricos con ruptura o fragmentación. Conexiones internas de los cables realizadas con elementos como silicona citas, grapas, amarres entre otros. Elementos internos: no cumplan con la capacidad solicitada (memoria, Disco duro, procesador, entre otros). Dispositivos que conforman los equipos de cómputos defectuosos. Puertos mal instalados y con movimiento que no permitan realizar una conexión y reconocimiento estable de los periféricos. Los componentes tecnológicos (cables, tarjetas, entre otros) que permiten dar video en la pantalla del equipo de cómputo no pueden tener conexión en la parte exterior del equipo. Todos lo componente se le verificara el año de fabricación. El proponente deberá tener todos los equipos de medición (hardware y software) necesario que permitan verificar la capacidad de todos los componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, disco duro, memoria, entre otros. El contratista será el responsable de disponer del personal idóneo, en profesiones de Ingeniería de Sistemas y/o Eléctrica y/o Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o técnico en sistemas y/o electrónicos, instalaciones físicas, logística, conexiones, transporte del personal técnico de la Policía Nacional designado por el supervisor contrato a las instalaciones donde se realizará la prueba y todo lo necesario para realizar la prueba de recepción de los bienes. Los gastos que llegase a generarse con ocasión a las diferentes revisiones y pruebas correrán a cargo del futuro contratista. Durante el periodo de la prueba de recepción de los bienes, el contratista deberá cumpilir con el protocolo de seguridad de instalaciones y seguridad de la información de la Policía Nacional. El contratista deberá entregar durante la etapa de ejecución el cronograma y el plan de trabajo para prueba de recepción de los bienes, previa aprobación del supervisor del contrato. **5 MANTENIMIENTO** Document El proponente es responsable de realizar los mantenimientos correctivos a 5.1 o de todos los equipos de cómputo. compromi so al momento χ de Es responsabilidad del futuro contratista toda la logística necesaria para realizar 5.2 presentar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo. la propuesta 6 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Las propuestas se harán en forma clara y en idioma español. Deberán presentar Document la carta de representación del fabricante o de distribuidor autorizado donde se o de Х indique su nombramiento por lo menos por el tiempo de ejecución del contrato, compromi tiempo de garantías. so al

ACTA - 0770 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA,

ESCUN	<u>IPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLE</u>	NOS DE LA F	OLIGIA MAGIC	/11//LL.
6.2	La propuesta presentada, deberá ser y firmada avalada por un ingeniero electrónico y/o sistema, y/o electricista y/o telecomunicaciones anexando tarjeta profesional. Como lo indica el ARTÍCULO 20 de la LEY 842 DE 2003 "PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	momento de presentar la propuesta	х	
7,50	PORTE TÉCNICO			
7.1	Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico tanto para el hardware y ofimática ofertados.			
7.2	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.			
7.3	El proponente deberá poner a disposición del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. Número telefónico. Correo electrónico.	•		
7.4	El proponente deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer-nivel-de-atención.	-Document-		
7.5	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las lamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla	o de compromi so al momento de presentar la propuesta	X	
7.6	Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Setenta y Dos (72) horas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla.	, i opuesta		
7.7	Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación. Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.			
7.8	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.			
8 ASI	PECTOS DE CONFIDENCIALIDAD			
8.1	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida.	Document o de compromi so al momento de presentar la propuesta	X	

CONCEPTO: En la propuesta presentada por la empresa de razón social TECNOPHONE COLOMBIA SAS, no se evidencia el cumplimiento de los ítems 1.2, 3.1, 3.2, 3.6 y 6.1, del cuadro OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES los cuales pueden ser subsanables.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2022 – 037473 ADMON – SOPOR 29.25, el señor OPS. José Fernando García Fernández, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 138 2022, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social:

- 1 PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA (RAUL GONZALEZ ABRIL)
- 2 TECNOPHONE COLOMBIA SAS

Dentro del proceso de contratación PN CESAP SA MC – 138 – 2022 Cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL" así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

İTEM	CONDICIO	NES SISTEMA DE GEST	IÓN AMBIENT	AL - SGA	eriotek Konstantario	
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE- ENTREGA	CUMPLE	NO	Empresa
1	El PROPONENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x		1
	cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.			×		2
	El PROPONENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos	Oficio de compromiso firmado por el representante legal		×		1
2	legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		×	2
3	El PROPONENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de		Con la	×		1
	cada punto de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).		propuesta	×		2

ES CON	<u>IPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL</u>	CENTRO SOCIAL DE AGE	NTES Y PATRUI	LEROS DE L	<u>.A POLICIA NA</u>	CIONAL.
4	El PROPONENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de	Oficio de compromiso firmado por el	Con la	×		1
	permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	representante legal	propuesta	×		2
5	El PROPONENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	×		1
	al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.			×		2
	El PROPONENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales	Oficio de notificación del gestor autorizado		×		. 1
	generados_en_la_ejecución_de_sus_	para la disposición final de residuos	Con la			
6	servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	propuesta	×		2
7	El PROPONENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de	Oficio de compromiso firmado por el	Con la propuesta	X		1
	2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	representante legal	propussia	x		2
8	El futuro CONTRATISTA debe garantizar que los equipos electrónicos entregados al Centro Social de Agentes y Patrulleros tengan la certificación correspondiente sobre ahorro de energía. Para los equipos provenientes de Estados Unidos se debe adjuntar el	Oficio firmado por el representante legal en donde se comprometa a	Al inicio de la ejecución	×		1
	referente a Energy Star el cual es el programa sobre "Agencia de Protección Ambiental" del presente país. Si los equipos proceden de otros mercados, se debe adjuntar el certificado de uso eficiente de energía del país de origen.	cumplir uso eficiente de energía en los equipos solicitados.	del contrato	×		2

Concepto: Las empresas de razón social:

1	PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA (RAUL GONZALEZ ABRIL)	CUMPLE
2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE

FALTANTE para la empresa TECNOPHONE COLOMBIA SAS: PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante las comunicaciones oficiales No. GS-2022-037470 – ADMON – SOPOR – 29.25 la señora PRS05 Clara Yamile Rojas Barragán y la señora OPS. Judy Catalina Romero Gómez, remiten la evaluación técnica del SG – SST, correspondiente al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 138 2022, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

REQUISITOS GENERALES.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

1	PROVI OFICCE COMERCIALIZADORA (RAÚL GONZÁLEZ ABRIL) NIT: 79 409442-7
2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT: 900.741.497-0

TEM				PROVI OFIC		TECNOPHONI COLOMBIA SA	
(\$ 12.5 (\$ 2.5)	CUMPLIMIENTO-	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMP
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SSTCurso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de reentrenamiento de 20 horas).	Al mornento de presentar la oferta	SI		SI	
2	El contralista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la pianilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	N/A		N/A	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI		SI	

ACTA - 0770 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP MIC 138 2022, CUYO OBJETO

	IPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS					LICÍA NACIO	NAL.	_
	por la policía Nacional para							1
	dicho sistema así:							
	Política del Sistema de						- 1	
	Gestión de la Seguridad y			İ			1	
	Salud en el Trabajo de la		i					
	Policía Nacional							
]	La Política del Sistema de							Ì
	Gestión de la Seguridad y							
	Salud en el Trabajo consiste en							
	prevenir, controlar y minimizar					1		
	los incidentes, accidentes de							
1	trabajo y enfermedades							
1	laborales, de los servidores						.	ļ
	públicos, el personal							1
	uniformado de las Fuerzas							
l	Militares y la Policía Nacional							
	el personal civil al servicio del							
	Ministerio de Defensa	i						l
	Nacional, el personal civil al							1
	servicio de las Fuerzas							İ
	Militares, el personal no uniformado al servicio de la							
11	Policía Nacional, el personal							
	vinculado a través de contratos							ļ
	que desarrolle actividades				i			1
П	laborales en las instalaciones							1
11	Militares o Policiales, los							1
11	visitantes y aquellos otros que							1
] [la ley establezca, como activo							l
	principal para el cumplimiento			İ				
	_de-su-misión-constitucional_de_							- -
	acuerdo con el marco							
1	normatívo legal vigente y							
	aplicable en materia de	·						4
	Seguridad y Salud en el					ļ		
	Trabajo, mediante la							
	identificación de los pelígros,		j					l
	amenazas y vulnerabilidades,						İ	
	la evaluación, valoración y control de los riesgos					1		ı
	control de los riesgos inherentes a la actividad							П
	laboral, el desarrollo de							П
1	actividades de promoción de la							
	salud, a través de procesos de					ļ		1
1	mejora continua que generen							П
	un ambiente de trabajo sano,							ı
	seguro y digno para todos.				ĺ			. İ
	Objetivos del Sistema De		ł	ļ				П
	Gestión de la Seguridad y		i	1				П
	Salud en el Trabajo:		1			1		П
	a) Generar la cultura							Н
11	del autocuidado y	1	I	I	ļ		ļ	
11	conocimientos básicos en	1	I	I	1	Į.	1	П
11	Seguridad y Salud en el Trabajo,			I		1		
	b) Prevenir la	l		1		1	[П
	ocurrencia de incidentes,			1		1	1	П
	accidentes y enfermedades				1		1	П
	laborales, que se puedan				1	1	1	П
	generar entre todos los				1		l ·	П
11	servidores públicos,						ļ	П
11	contratistas y/o demás grupos			1	1			П
11	de interés, durante el ejercicio				1	<u>l</u>		П
11	de sus labores para el				I			П
11	Ministerio de Defensa				I			П
11	Nacional, promoviendo la				I			
11	mejora continua del				I		1	П
11	desempeño y los resultados del			1	1			П
11	Sistema de Gestión de							П
		1			İ			П
11	Seguridad y Salud en el	l .				1	1	П
	Seguridad y Salud en el Trabajo.							
	Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de							ļ
	Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los							
	Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos,							
	Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para							
	Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos							
	Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para							

_	ES COM	IPRA DE EQUIPOS DE SISTEMA	3 PARA EL CENTRO SOCIAL D	L AGENTES Y	PAIRULLERU	JO DE LA PUI	LIVIA NAVIC	
		d) Cumplir la				T		1
ı		normatividad vigente en		i				
		materia de Seguridad y Salud						
		en ef Trabajo. e) Promover fa			Į.			
		participación y consulta de los	•	ŀ	1			
		actores del Sistema de Gestión						!
		de Seguridad y Salud en el				1		1
-[Trabajo.	Į.					
1		f) Realizar						
	l	articulación de esta política con	1					
		otros lineamientos del Sistema			i	Į I		
		Integrado de Gestión, con el propósito de formar una				i l		l
		sinergia frente a la promoción						
		de la salud de los servidores				li		
Ì		públicos, contratistas y demás						
		partes interesadas del	=					
		Ministerio de Defensa Nacional			Ì			
		y la protección de la estructura			İ	}		
		organizacional de la Entidad. g) Establecer						
-		g) Establecer controles para buscar mitigar			1			
-		y/o eliminar los efectos			1			
		adversos por exposición a los		1	1			
]	nesgos, a través de la	[1				
		jerarquización de los controles.		1	1		i	
		h) Recibir,		1	i			
		implementar y difundir las		1				
		acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia		1				
- -		a las problemáticas de salud						
		pública y a los lineamientos en						
1		materia de control de riesgos.		i				İ
1		i) Promover la consulta y						
-1-		participación de los servidores						
		públicos del Ministerio de			l		}	
		Defensa Nacional, teniendo en					i	
		cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones						
1								
		inseguras,					. ,	
		inseguras. El oferente se compromete a						
		inseguras,						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directinces de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directnces de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacionat, mediante la Resolución No. 01956 del 25						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas,						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01958 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modatidad de contrato civil, comercial y						
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones	Degumento do comprenisso	Al				
		inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacionat, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del	Documento de compromiso	AI momento				
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01958 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modatidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las	firmado por el Representante	momento de	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacionat, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del		momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01958 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modatidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01958 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modatidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios afiliados al Sistema General de	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la Implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modatidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes de Riesgos Laborales,	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la Implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modatidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes de Riesgos Laborales,	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas,	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	Inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01958 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, rabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	Inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afillen trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, rabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios de sistantes permanentes y transitorios a los centros de	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	
	4	Inseguras. El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	momento de presentar la	SI		SI	

	INIFRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS	PARA EL CENTRO SOCIAL DE	AGENIES IP	AIROLLERO	S DE LA FOEIGIA NACIO	11775
	cumplimiento para los contratistas.					
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución № resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso del tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	SI	
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos de protección personal.	Al momento de presentar la oferta	SI	SI	
	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique	-Dasumento-de-compromiso				
7	durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por	firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar-la	\$I	SI	
	 medio de la cual se definen los— estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST° 		oferta			
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	SI	
9	iNGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al Ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	AI momento de presentar la oferta	SI	SI	

<u>Concepto:</u> Con lo anterior los oferentes **CUMPLEN** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN PRELIMINAR

DS-AC-0001 Versión: 5

No.	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA PROVI OFFICE	CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 14 de diciembre de 2022 hasta las 16:00 horas, termino en el cual podrán presentar observaciones al informe preliminar y subsanar los requisitos establecidos.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas presentadas TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S y COMERCIALIZADORA PROVI OFFICE	GRUPO CONTRATOS	13/12/2022
2.	Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	PROPONENTES	Desde el 13/12/2022 al 14/10/2022-hasta las 16:00 horas

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	16/12/2022

Se firma la presente acta, siendo las 16:00 horas del día trece (13) del mes de diciembre de 2022.

Atentamente;

OPS. Fernando Osorio Duarte Evaluador Financiero - Económico

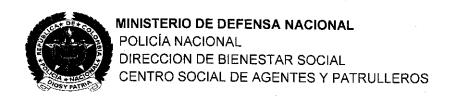
OPS. Nancy Ballesteros Pava

Evaluador Financiero - Económico

OPS John Castrillón Rojas Evaluador Técnico

OPS. José Fernando García Evaluador Ambiental (SGA)

ACTA - 0770 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 138 2022, CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONA PRS05. Clara Yamile Rojas B Evaluado SG-SST OPS. Catalina Romero Gómez Evaluador SG-SST OPS. Adriana Paola Puentes Rojas OPS. Kathy Acosta Valenzuela Evaluador Jurídico Responsable Contratos Elaboró: ADS11 Carlo Adriam Jiménez Vásquez – Analista de Contratos Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos Fecha de elaboración: 13/12/2022 Ubicación: documentos/procesos 2022 Diagonal 44 No 68 B - 30 Teléfono 7445124 cesap.gruco@policia.gov.co www.cesap.gov.co INFORMACIÓN PÚBLICA



	ERIO DE DEFENSA NACIONAL NACIONAL
Firma:	
Recibido por:	
Sigla unidad o dep	endencia:
Fecha:	Hora:
Radicado Nro.	

Nro. GS-2022- <u>037496</u> - ADMON- SOPOR - 29.25

Bogotá, D.C., 09 de diciembre del 2022

Señora KATHY ACOSTA Responsable área de contratos Diagonal 44 N° 68 B30 Ciudad

Asunto: Evaluación PROCESO DE SELCCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 138-2022

En atención al PROCESO DE SELCCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 138-2022, cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se presenta el informe de la verificación jurídica de las propuestas allegadas, así:

PROPUESTA: RAÚL GONZALEZ ABRIL - PRO OFFICE COMERCIALIZADORA NIT 79.409-442 -7

Nº	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta da Dragantación de la Ofesta	X	
1	Carta de Presentación de la Oferta	Fol. 1-3	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 5-8	
. 3	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X Fol. 4	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 26	
5	Compromiso Anticorrupción	X Fol. 35	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 36	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 37	
8	Verificación del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	X Fol. 28	
9	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X Fol. 27	
10	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 29	

11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Fol. 30	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 31	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 32	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 38-45 Póliza N. 15- 44-101272302	
15	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X Fol. 33/34	

PROPUESTA: TECNOPHONE COLOMBIA SAS, NIT 9003741.497-0

Nº	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
		X	ï
1	Carta de Presentación de la Oferta	Fol. 3-6	
	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la	X	
2	Cámara de Comercio	Fol. 8-18	
1. 11. 1		Χ	7.1
3	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	Fol. 19-27	
4	Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 29-35	
5	Compromiso Anticorrupción	X Fol. 46-47	
6	Certificación Bancaria	X Fol. 49	
7	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X Fol. 50	
8	Verificación del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	X Fol. 36-37	•
9	Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X Fol. 38-39	
10	Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X Fol. 41	
11	Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X Fol. 42	
12	Autorización para Notificación Electrónica	X Fol. 43	
13	Autorización Tratamiento de Datos	X Fol. 44	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 233-241 Póliza N. 62- 44-101016904	
15	Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	X Fol. 45/48	

De acuerdo con lo señalado anteriormente, las propuestas allegadas por: *RAÚL GONZALEZ ABRIL - PRO OFFICE COMERCIALIZADORA * TECNOPHONE COLOMBIA SAS, **CUMPLEN**

con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el SELCCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 138-2022.

Atentamente,

Rola Prentes To.

OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS

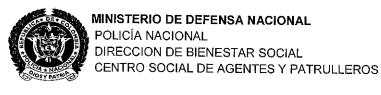
Evaluador Jurídico

Diagonal 44 N 68 B 30 Teléfonos 7445124 Ext 440 cesap.grulo-con@policia.gov.co www.policia.gov.co



CLASIFICACION DE LA INFORMACION

Aprobación: 14-11-2022



N°. GS-2022- 037513

/AREAD - GRUFI 29.25

		TERIO DE DEFENSA NACIONA ÍA NACIONAL	L
	Firma:		
	Recibido por:		
	Sigla unidad o d	ependencia:	
	Fecha:	Hora:	
◟	Radicado Nro.		,

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Señora OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA Responsable Contratos CESAP Diagonal 44 # 68 B 30

Asunto: evaluación económica proceso PN CESAP SA MC 138 2022

Teniendo-en-cuenta que mediante-la Resolución-No. 630-del-02/12/2022, se nos notificó como integrantes del comité Evaluador Financiero – Económico del proceso PN CESAP SA MC 138, cuyo objeto es " COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"; de manera atenta, me permito remitir en matriz anexa, la evaluación financiera realizada a las propuestas presentadas por las empresas Tecnophone Colombia S.A.S. (NIT: 900.741.497 – 0) y Comercializadora Provi Office (NIT: 79.409.442 – 7).

Atentamente,

Yanny Ballinter as !
OPS MANCY BALLESTEROS PAVA
Evaluador Financiero — Económico

OPS-FERNANDO OSORIO DUARTE Evaluador Financiero – Económico

Anexo uno: (matriz evaluación financiera)

Diagonal 44 No 68B-30 Teléfonos 7445124 Ext 511/145 Cesap.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co



CLASIFICACION DE LA INFORMACION

1DS-OF-0001 VER: 5

Página 1 de 2

Aprobación: 14-11-2022



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL Firma.
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha:
Fecha:
Radicado Nro.

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO PN CESAP SA MC 138 2022

L	2	INDICADOR	CRITERIO DE SELECC	IE:SELECCIÓN	8	COMERCIALIZADORA PROVI OFFICE	RA PROVI O	FFICE		TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	LOMBIA S.A.S.
.l	1	CAPACI	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD FINANCIERA	FINANCIERA			CAPACIDAD FINANCIERA	INANCIERA
			-	1	Activo Cte	Pasivo Cte			Activo Cte	Pasivo Cte	
		Illatoe de Liquidez (L)	NI Li	ا,خرن	472.979.497,00	27.872.550,00	- *-	16,97 НАВІСІТАВО	4.155.840.607,00	17.934.552,00	231,72 HABILITADO
L		indice o Nivel de	i i	000	Total Pasivo	Total Activo		¥	Total Pasivo	Total Activo	NE
	=	Endeudamiento(NE)	N TI N	ne'n	27.872.550,00	560.896.715,00	4,97%	НАВІЦТАВО	464.300.139,00	4.277.894.295,00	10,85% HABILITADO
	 	Razón de cobertura de	0		Utilidad Operacional	Gastos de intereses		RCI	Utilidad Operacional	Gastos de intereses	RC
	=	intereses (RCI)	N 2	00,1	193.696.374,00	1,00	193.696,374,00	74,00 НАВІLІТАБО	1.510.854.563,00	6.371.104,00	237,14 HABILITADO
	-	100 min 100 mi	KW ≥ 50% del	240 929 000 00	Activo Cte	Pasivo Cte	(1) (2)	KW	Activo Cte	Pasivo Cle	KW
	≥	Capital de Trabajo (KW)	Official	310.233.000,00	472.979.497,00	27.872.550,00	445.106.947,00	47,00 HABILITADO	4.155.840.607,00	17.934.552,00	4.137.906.055,00 HABILITADO
٠		CAPACIDA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	1 F	<u>. </u>	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	GANIZACION	-¥-		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	ANIZACIONAL
ļ	-	Rentabilidad del	.00		Utilidad Operacional	Patrimonio		8	Utilidad Operacional	Patrimonio	∆ ∀ ∆
	>	Patrimonio (RP)	N .	u, 10	193.696.374,00	533.024.165,00		0,36 HABILITADO	1.510.854.563,00	2.612.517.416,00	0,58 HABILITADO
1	3	Rentabilidad del Activo	ć	80 0	Utilidad Operacional	Total Activo		RA	Utilidad Operacional	Total Activo	ŔĀ
	>	(RA)	¥	on'n	193,696.374,00	560.896.715,00		0,35 НАВІШТАВО	7. 1.510.854.563,00	4.277.894.295,00	0,35 HABILITADO

ufamuy Ballutenus f OPS NANCY BALLESTEROS PAVA Evaluador Financiero — Económico

PPS-FERNANDO OSORIO-BUARTE Evaluador Financiero — Económico

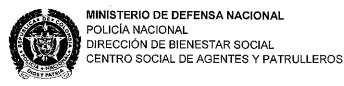
Aprobación: 14-11-2022

1DS-OF-0001

Página 2 de 2

VER: 5

ē



Nº. GS-2022- 037609

/ ADMON-SOPOR- 40.1

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad:
Radicado No:
Recibido por:
Fecha:
Hora:

Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2022

OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA Abogada Oficina de Contratos CESAP Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de evaluación Técnica PN CESAP SAMC 138 2022

Con toda atención me permito enviar la evaluación técnica de la propuesta entregada por las empresas de razón social PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA y TECNOPHONE COLOMBIA SAS del proceso PN CESAP SAMC 138 2022, que tiene por objeto "COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", Así:

EVALUACION OFERTA PRESENTADA POR PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES NO **ITEM CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** CUMPLE CUMPLE El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia. cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. El proponente deberá aportar este certificado en firme a la fecha de cierre del proceso. Dicha exigencia aplica para cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación. Consorcios y/o uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar registrado (s). Nota: De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el proponente que pretenda hacer valer a través de "certificación" su experiencia, se advierte que la misma deberá contener la siguiente información, so pena de no ser tenida en cuenta: - Nombre del contratante Х 1 - Nombre del proponente - Objeto del contrato - Numero del contrato - Valor del contrato - Plazo de ejecución - Fechas de inicio y finalización - Porcentaje de ejecución -Grado de satisfacción Así mismo, se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de subcontratos o aquellos documentos que se presenten con enmendaduras, tachones, descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al Centro Social de Agentes y Patrulleros o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por ende no serán tomadas en cuenta. El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	26	Х	
2	LICENCIA ANUAL ADOBE PHOTOSHOP E ILLUSTRATOR	1	Х	
3	IMPRESORA PARA PUNTO DE VENTA	12	Х	

İTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		
1.1	Cantidad: 26	Х	·
1.2	Marca: Especificar.	Х	
1.3	Modelo: Especificar.	Х	
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)	Х	
4.5	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23", máximo 27: La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: Borderless	Х	
-1.5	Base: la base de la pantalla debe permitir: • Altura ajustable. • Inclinación ajustable.	X	
1.6	Año de fabricación: 2022 última versión.	Х	
1.7	Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080.	Х	
1.8	Color: Negro o Gris	Х	
PROC	ESADOR		
1.9	Marca: especificar	Х	
1.10	Modelo: especificar	X	
1.11	Procesador para ambiente corporativo fecha lanzamiento Primer trimestre 2022 Procesador a 65W	Х	
1.12	Velocidad del Reloj: Mínimo 2.9 GHZ máxima 4.8 GHZ.	Χ	
1.13	Memoria Caché: Mínimo 16 MB	Х	
1.14	Cantidad de núcleos: 8	Х	
1.15	Cantidad de subprocesos: 16	Х	
1.16	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Indicar link	х	, mar of the state
1.17	Anexar certificación del fabricante del procesador OFERTADO, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.	х	
1.18	Chipset Corporativo: especificar.	Х	
ALMA	CENAMIENTO		
1.19	Capacidad: 1TB HDD 2.5"" SATA 7200RPM + 512 GB SSD M.2	X	
MEMO	ORIA RAM		
1.20	Mínimo DDR4 16 GB	Х	
1.21	Configuración: (1x16GB), DDR4-2666 MHz DUAL CHANEL	Х	

Zin in Assert a laws.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
TARJ	ETA GRÁFICA		
1.22	Integrada mínimo HD.	Х	
WEB (CAM	to the second	F 1
1.23	Integrada 1080p Con Dos Micrófonos e Indicador LED	Х	
FUEN	<u> </u>		
	Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones		
TARJETA GRÁFICA 1.22 Integrada mínimo HD. WEB CAM	Х		
		X	
1.24	La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en		
	solicitado.		Х
	Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB		
1.25		Х	
	(1) TIPO C 3.2 Gen 1 (5V/3A charging)		
4.00			
		X	
SISTE			
1.27	ambiente corporativo PC de escritorio, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo, Desde fabrica debe tener la licencia para actualizarse a Windows 11. Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento	X	
	versiones.		
1.28	alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del	Х	
	PERIFÉRICOS		
1.29	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.	Х	
1.30	Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador.	X	
DISPO	SITIVO DE RED	•	_
1.31	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.	X	
		X	
1.33	Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de 2W para un total de 4W)	Х	
PATCH			
1.34	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.	X	

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
2 LICE	NCIA ANUAL ADOBE				
2.1	PhotoshopIllustrator(mínimo por un año)		-	Х	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3 IMP	RESORA PARA PUNTO DE VENTA (POS)		
	Cantidad: 10	Х	
	Marca: Especificar.	Х	
	Modelo: Especificar.	Х	
	Tipo: Impresora POS	Χ	
	Tecnologia de impresión: Térmica	X	
	Interfaz: USB , SERIAL y ETHERNET	Х	
3.1	Corte de papel completo	Х	
	Compatible con sistema operativo Windows 7, 8, 10, 11	X	
	Sensores: De Papel agotado, de detección de papel cerca del final, detección de atasco de corte, parte superior abierta	Х	
	Resolución: 203 PPP(8 Puntos / Línea)	Χ	
	Ancho de papel: 80mm, Color negro, corte automático (auto cortador)	Χ	
	Velocidad: 200mm/seg.	Χ	

	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPL E		
1 GA	1 GARANTÍA					
1,1	Garantía: Tres (03) años para los computadores e impresoras ítems 1 y 3, en sitio		х			
1.2	El proponente debe garantizar mediante una certificación, que es representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la propuesta).			Х		
1.3	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).	Documento de compromiso al	х			
1.4	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El futuro contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran	momento de presentar la propuesta	Х			

Software de administración: con el -bi-te de de de		 -	
de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica	compromiso al momento de presentar la propuesta.	х	
RTIFICACIONES	-:		-
El proponente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.	Certificación al momento de presentar la propuesta		. X
El proponente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.	Certificación al momento de presentar la propuesta		Х
El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente.	Certificación al momento de presentar la propuesta	x	
Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación EPEAT nivel silver será verificable en la página web EPEAT.	Certificación al momento de presentar la propuesta		X
Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación).	Certificación al momento de presentar la propuesta		X
El proponente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos.	Certificación al momento de presentar la propuesta		X
El proponente mediante certificación escrita informara la marca y el modelo de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario del presente proceso.	Certificación al momento de presentar la propuesta	х	
de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software); en el Centro Social de Agentes y Patrulleros (Diagonal 44 68B-30 Bogotá). A todos los equipos que entregará el futuro contratista se les realizará la prueba de recepción de los bienes para verificar el funcionamiento de los equipos (partes externas e internas), periféricos y la ofimática, donde se			
presente anexo. Para la prueba de recepción de los bienes, el contratista debe disponer de todo el lote de los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, accesorios y ofimática instalada con las respectivas cajas marcadas y rotuladas que soporta este proceso contractual. A todos los equipos de cómputo se le hará revisión del hardware del equipo de cómputo (marca y modelo descrita en el contrato), (apertura de la carcasa que contiene la parte interna del equipo), sus componentes internos, externos y periféricos, revisión de conexiones (cables de poder y adaptador de corriente, data, sata, puertos), ajustes mecánicos, sistema de refrigeración procesadores, fuentes de alimentación, disco duro, tarjetas de memoria, leds de indicación, chasis (botón de inicio, tapas, tornillos de seguridad).	Documento de compromiso al momento de presentar la propuesta.	Х	
	El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica RTIFICACIONES El proponente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. El proponente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante. El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente. Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación EPEAT-nivel-silverserá verificable en la página web EPEAT. Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación). El proponente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos. El proponente mediante certificación escrita informara la marca y el modelo de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario del presente proceso. EEPCIÓN DE LOS BIENES Los equipos serán entregados y probados uno a uno (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software); en el Centro Social de Agentes y Patrulleros (Diagonal 44 688-30 Bogotá). A todos los equipos que entregará el futuro contratista se les realizará la prueba de recepción de los bienes para verificar el funcionamiento de los equipos (partes externas e internas), periféricos y la ofimática, donde se confirme que se cumplan con cada uno de los numerales solicitados en presente anexo. Para la prueba de recepción de los bienes, el contratista debe disponer de todo el lote de los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, accesorios y ofimática instalada con las respectivas cajas marcadas y rotuladas que soporta este proceso contractual. A todos los equipos de cómputo se le hará revisión del hardware del equipo de cómputo (marca y model	de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tubrial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica El proponente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. El proponente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante. El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente. El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente. Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación EPEAT-nivel silverserá verificable en la página web EPEAT. Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación). El proponente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos. El proponente mediante certificación escrita informara la marca y el modelo de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de los figuración, instalación de software); en el Centro Social de Agentes y Patrulleros (Diagonal 44 688-30 Bogotá). A todos los equipos de cómputo se hará revisión del hardware del equipo de cómputo (marca y modelo descrita en el contrato), (apertura de la carcasa y rotuladas que soporta este proceso contractua. Documento de presenta na propuesta.	de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica. El proponente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia. El proponente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante. El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente. El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente. Los equipos deben cumplir como mínimo con certificación EPEAT-nivel-silverserá verificable en la página web EPEAT. Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación). El proponente debe anexar la certificación MIL-STDB10H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos. El proponente mediante certificación escrita informara la marca y el modelo de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario del presentar la propuesta. El proponente mediante certificación escrita informara la marca y el modelo de los computadores el impresoras que entregara en caso ser adjudicatario del presentar la propuesta confirme que se cumplan con cada uno con con contratista debe disponer de los equipos que entregará el futuro contratista se les realizará la propuesta la propuesta y o finable de los bienes para verificar el funcionamiento de los equipos (partes externas e internas), periféricos y la ofimatica, donde se confirme que se cumplan con cada uno de los nuerrales solicidados en presentar la propuesta. El contrio Social de Agentes y Patrulleros (Calebas de poder y adaptador de compresentar la propuesta.

Apertura de cajas respectivamente identificadas, marcadas			
y verificación del equipo y accesorios entregados: Equipo,			
Cable de alimentación, Manuales, sello de Energy star			
Verificación externa equipo: Sin rayones, roturas o			
elementos sueltos		į	
Encendido			
Conexión alimentación AC – Encendido.		1	
- · · · - · · · · · · · · · · · · · · ·			
Componentes internos y externos.			
Validación componentes internos Herramientas de Sistema.			
Puerto Ethernet			
Conexión a red y verificación operación puerto			
Puertos USB			
Verificación reconocimiento automático dispositivos USB.			
Verificación Operaciones Escritura y Lectura.			
Cámara			
Verificación Funcionamiento - Fotografías /			
Video			
Audio Verificación			
Grabación y Reproducción Locales			
NOVED A DEC NO CONFORMED			
NOVEDADES NO CONFORMES			
Verificar que los equipos de cómputos no presenten rayones,			
fragmentaciones, golpes o abolladuras.			
 Comprobar que todos los componentes estén colocados y 			
conectados-correctamente.			
La carcasa que recubre la parte interna del equipo de cómputo no			
debe poseer tornillería.			
Los equipos de cómputo deben ser customizados de fábrica no pueden estar			
ensamblados de manera artesanal en su diseño y carcasa externa, como por			
ejemplo uniones de la parte externa con tornillería, cables, cintas conexiones			
indebidas que afecten la instalación, funcionamiento y operacionalización del	*		
componente tecnológico por parte del usuario final.			
Probar que los ventiladores no estén atascados.			
Monitor con ruptura o fragmentación.			
Botones: Averiados con ruptura o fragmentación.			
· •			
Encendido: El no encendido del equipo de cómputo.			
Cables y periféricos con ruptura o fragmentación.			E
 Conexiones internas de los cables realizadas con elementos como 			
silicona citas, grapas, amarres entre otros.			'
 Elementos internos: no cumplan con la capacidad solicitada 			
(memoria, Disco duro, procesador, entre otros).			
 Dispositivos que conforman los equipos de cómputos defectuosos. 			
 Puertos mal instalados y con movimiento que no permitan realizar 			
una conexión y reconocimiento estable de los periféricos.			
Los componentes tecnológicos (cables, tarjetas, entre otros) que			
permiten dar video en la pantalla del equipo de cómputo no pueden		}	
tener conexión en la parte exterior del equipo.			
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación. 			
El proponente deberá tener todos los equipos de medición (hardware y			
software) necesario que permitan verificar la capacidad de todos los			
componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, disco duro,		[!
memoria, entre otros.		[
El contratista será el responsable de disponer del personal idóneo, en		1	
profesiones de Ingeniería de Sistemas y/o Eléctrica y/o Electrónica y/o			1
		1	1
Telecomunicaciones y/o técnico en sistemas y/o electrónicos, instalaciones			
físicas, logística, conexiones, transporte del personal técnico de la Policía			

	de los bienes. Los gastos que llegase a generarse con ocasión a las diferentes revisiones y pruebas correrán a cargo del futuro contratista. Durante el periodo de la prueba de recepción de los bienes, el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y seguridad de la información de la Policía Nacional. El contratista deberá entregar durante la etapa de ejecución el cronograma y el plan de trabajo para prueba de recepción de los bienes, previa aprobación del supervisor del contrato.			
5 N	IANTENIMIENTO			f +-
5.	El proponente es responsable de realizar los mantenimientos correctivos a todos los equipos de cómputo.	Documento de compromiso al momento de	Х	
5.2	realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo.	presentar la propuesta.	. *	
6 F	RESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
6.	ejecución del contrato, tiempo de garantías.			х
	La propuesta presentada, deberá ser y firmada avalada por un ingeniero electrónico y/o sistema, y/o electricista y/o telecomunicaciones anexando tarjeta profesional. Como lo indica el ARTÍCULO 20 de la LEY 842 DE 2003 "PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las	Documento de compromiso al momento de		
6.2	licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional e local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el	presentar la propuesta.	Х	
	desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"			
7 S	OPORTE TÉCNICO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
7.1	Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico tanto para el hardware y ofimática ofertados.			
7.2	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.			
7.3	El proponente deberá poner a disposición del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. Número telefónico. Correo electrónico.			
7.4	El proponente deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.	Documento de		
7.5	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla	compromiso al momento de presentar la propuesta.	Х	
7.6	haber realizado el reporte de la falla.			
7.7	Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación. Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.			

7.8	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.	·		
8 ASI	PECTOS DE CONFIDENCIALIDAD			100
8.1	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida.	Documento de compromiso al momento de presentar la propuesta	Х	

CONCEPTO: En la propuesta presentada por la empresa de razón social PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA, no se evidencia el cumplimiento del item 1.24 en las ESPECIFICACIONES TECNICAS y de los ítems 1.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6 y 6.1, del cuadro OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES los cuales pueden ser subsanables.

EVALUACION OFERTA PRESENTADA POR TECNOPHONE COLOMBIA SAS

2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.		
	El proponente deberá aportar este certificado en firme a la fecha de cierre del proceso. Dicha exigencia aplica para cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación. Consorcios y/o uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar registrado (s).		
	Nota: De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el proponente que pretenda hacer valer a través de "certificación" su experiencia, se advierte que la misma deberá contener la siguiente información, so pena de no ser tenida en cuenta:		
1	- Nombre del contratante - Nombre del proponente - Objeto del contrato - Numero del contrato - Valor del contrato - Plazo de ejecución - Fechas de inicio y finalización - Porcentaje de ejecución - Grado de satisfacción	Х	
	Así mismo, se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de subcontratos o aquellos documentos que se presenten con enmendaduras, tachones, descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al Centro Social de Agentes y Patrulleros o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por ende no serán tomadas en cuenta. El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.		

Aprobación: 30-08-2021

VER: 4

REQUISITOS GENERALES

- c. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- d. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	26	Х	
2	LICENCIA ANUAL ADOBE PHOTOSHOP E ILLUSTRATOR	1	Х	
3	IMPRESORA PARA PUNTO DE VENTA	12	Х	

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
2.	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		
1.35	Cantidad: 26	X	
1.36	Marca: Especificar.	Х	
1.37	Modelo: Especificar.	X	
1.38	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)	Х	
1.39	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23", máximo 27. La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: Borderless	. X	
1.00	Base: la base de la pantalla debe permitir: Altura ajustable. Inclinación ajustable.	Х	
1.40	Año de fabricación: 2022 última versión.	Х	
1.41	Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080.	Х	
1.42	Color: Negro o Gris	Х	
PROC	ESADOR	:	
1.43	Marca: especificar	Х	
1.44	Modelo: especificar	Х	
1.45	Procesador para ambiente corporativo fecha lanzamiento Primer trimestre 2022 Procesador a 65W	Х	
1.46	Velocidad del Reloj: Mínimo 2.9 GHZ máxima 4.8 GHZ.	Х	
1.47	Memoria Caché: Mínimo 16 MB	Х	
1.48	Cantidad de núcleos: 8	X	
1.49	Cantidad de subprocesos: 16	Х	
1.50	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Indicar link	Х	
1.51	Anexar certificación del fabricante del procesador OFERTADO, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.	Х	
1.52	Chipset Corporativo: especificar.	Х	
ALMA	CENAMIENTO		
1.53	Capacidad: 1TB HDD 2.5"" SATA 7200RPM + 512 GB SSD M.2	Х	
MEMO	RIA RAM		
1.54	Mínimo DDR4 16 GB	Х	
1.55	Configuración: (1x16GB), DDR4-2666 MHz DUAL CHANEL	Х	

Aprobación: 30-08-2021

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
TARJE	ETA GRÁFICA		
1.56	Integrada mínimo HD.	Х	
WEB (CAM DELETE TO THE CONTROL OF THE CON	A Paris A	
1.57	Integrada 1080p Con Dos Micrófonos e Indicador LED	Х	
FUEN	TE DE PODER INTERNA		
	Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones		
	Marca: Especificar	Х	
	Modelo: Especificar	Х	
	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Platino		
1.58	La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL).		
	La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado.	Х	
	Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB		
	PUERTOS		
	*Mínimo		
1.59	(4) USB 3.2 Gen 1 (2) USB 3.2 Gen 2	Х	
1.00	(1) TIPO C 3.2 Gen 1 (5V/3A charging)		
	(1) HDMI o Display Port.		
1.60	Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.	Х	
SISTE	MA OPERATIVO:		
1.61	Licenciamiento para Windows 10 profesional 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo, Desde fabrica debe tener la licencia para actualizarse a Windows 11. Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas	Х	·
	versiones. soft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (electronic		
softwa	re distribution) edición de 64 bits		
1.62	El supervisor deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.	Х	
	PERIFÉRICOS		
1.63	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.	X	
1.64	Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador.	X	
	SITIVO DE RED		
1.65	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.	X	
1.66	RTL8822CE 11ac, 2x2 + BT5.0	X	
1.00			<u> </u>
	SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de 2W para un total de 4W)		<u> </u>
1.67	Micrófono integrado	Х	
PATC	I CORD		
1.68	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.	Х	

2 LICE	NCIA ANUAL ADOBE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Photoshop Illustrator (mínimo por un año)		· · ·	X	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
. 3 IMP	RESORA PARA PUNTO DE VENTA (POS)		,
	Cantidad: 10	Х	
	Marca: Especificar.	Х	
	Modelo: Especificar.	Х	
	Tipo: Impresora POS	Х	
	Tecnologia de impresión: Térmica	Х	
	Interfaz: USB , SERIAL y ETHERNET	X	
3.1	Corte de papel completo	Х	
	Compatible con sistema operativo Windows 7, 8, 10, 11	X	
	Sensores: De Papel agotado, de detección de papel cerca del final, detección de atasco de corte, parte superior abierta	Х	
	Resolución: 203 PPP(8 Puntos / Línea)	X	
	Ancho de papel: 80mm, Color negro, corte automático (auto cortador)	Х	
	Velocidad: 200mm/seg.	X	

	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPL E
1 GA	RANTÍA			
1.1	Garantía: Tres (03) años para los computadores e impresoras ítems 1 y 3, en sitio		х	
1.2	El proponente debe garantizar mediante una certificación, que es representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la propuesta).			х
1.3	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).	Documento de compromiso al momento de	х	
1.4	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El futuro contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran	presentar la propuesta.	Х	

2 RE	STAURACIÓN DE LA MAQUINA			
2.1	Software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica	Documento de compromiso al momento de presentar la propuesta.	X	
3 CEI	RTIFICACIONES			
3.1	El proponente debe anexar certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.	Certificación al momento de presentar la propuesta		×
3.2	El proponente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante.	Certificación al momento de presentar la propuesta		×
3.3	El proponente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el proponente.	Certificación al momento de presentar la propuesta	х	
3.4	 Los-equipos deben-cumplir-como mínimo-con-certificación EPEAT-nivel silver- será verificable en la página web EPEAT. 	Certificación al —momento-de— presentar la propuesta	X	
3.5	Los equipos deben cumplir Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar URL de la certificación).	Certificación al momento de presentar la propuesta	Х	
3.6	El proponente debe anexar la certificación MIL-STD810H, para garantizar la durabilidad y resistencia de los equipos.	Certificación al momento de presentar la propuesta		Х
3.7	El proponente mediante certificación escrita informara la marca y el modelo de los computadores e impresoras que entregara en caso ser adjudicatario del presente proceso.	Certificación al momento de presentar la propuesta	х	_
4 REC	CEPCIÓN DE LOS BIENES			
4.1	Los equipos serán entregados y probados uno a uno (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software); en el Centro Social de Agentes y Patrulleros (Diagonal 44 68B-30 Bogotá).			. ,
4.2	A todos los equipos que entregará el futuro contratista se les realizará la prueba de recepción de los bienes para verificar el funcionamiento de los equipos (partes externas e internas), periféricos y la ofimática, donde se confirme que se cumplan con cada uno de los numerales solicitados en presente anexo. Para la prueba de recepción de los bienes, el contratista debe disponer de todo el lote de los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, accesorios y ofimática instalada con las respectivas cajas marcadas y rotuladas que soporta este proceso contractual. A todos los equipos de cómputo se le hará revisión del hardware del equipo de cómputo (marca y modelo descrita en el contrato), (apertura de la carcasa que contiene la parte interna del equipo), sus componentes internos, externos y periféricos, revisión de conexiones (cables de poder y adaptador de corriente, data, sata, puertos), ajustes mecánicos, sistema de refrigeración procesadores, fuentes de alimentación, disco duro, tarjetas de memoria, leds de indicación, chasis (botón de inicio, tapas, tornillos de seguridad).	Documento de compromiso al momento de presentar la propuesta.	X	

	ACEPTACIÓ	N	ļ		
Revisión Física			1		
Apertura de cajas respectivamente identificadas, marcadas y					
verificación del equipo y accesorios entregados: Equipo, Cable			1		
de alimentación, Manuales, sello de Energy star					
Verificación externa equipo: Sin rayones, roturas o elementos					
sueltos					
Encendido			1		
Conexión alimentación AC – Encendido.			1		
Componentes internos y externos.		······································			
Validación componentes internos Herramientas de Sistema.			1		
			l		1.
Puerto Ethernet					1
Conexión a red y verificación operación puerto					
Puertos USB					
Verificación reconocimiento automático dispositivos USB.					
Verificación Operaciones Escritura y Lectura.]		
Cámara					
Verificación Funcionamiento - Fotografías / Video					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Audio Verificación					
Grabación y Reproducción Locales]		
NOVEDADES NO CONFORMES					1
 Verificar que los equipos de cómputos no presente 	n rayones,				
fragmentaciones, golpes o abolladuras.	•				
Comprobar que todos los componentes estén co	ntocados v				
conectados correctamente.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
La carcasa que recubre la parte interna del equipo de c	compute ne				
debe poseer tornillería.					
	[
os equipos de cómputo deben ser customizados de fábrica no pu					
ensamblados de manera artesanal en su diseño y carcasa externa					
ejemplo uniones de la parte externa con tornillería, cables, cintas o	conexiones			•	
ndebidas que afecten la instalación, funcionamiento y operaciona					
componente tecnológico por parte del usuario final.					
Probar que los ventiladores no estén atascados.					
· ·					
Monitor con ruptura o fragmentación.					
 Botones: Averiados con ruptura o fragmentación. 					
 Encendido: El no encendido del equipo de cómputo. 					
 Cables y periféricos con ruptura o fragmentación. 					
Conexiones internas de los cables realizadas con elemente	entos como				
silicona citas, grapas, amarres entre otros.	51100 00110				
	!:-!				
Elementos internos: no cumplan con la capacidad	solicitada				
(memoria, Disco duro, procesador, entre otros).					
 Dispositivos que conforman los equipos de cómputos de 	fectuosos.				
 Puertos mal instalados y con movimiento que no permi 					
una conexión y reconocimiento estable de los periféricos					
·					
Los componentes tecnológicos (cables, tarjetas, entre					
permiten dar video en la pantalla del equipo de cómputo	no pueden				1
tener conexión en la parte exterior del equipo.					
 tener conexión en la parte exterior del equipo. Todos lo componente se le verificara el año de fabricación 	ón.				
Todos lo componente se le verificara el año de fabricación					
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación El proponente deberá tener todos los equipos de medición (h 	nardware y				
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación El proponente deberá tener todos los equipos de medición (h 	nardware y				
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación El proponente deberá tener todos los equipos de medición (la coftware) necesario que permitan verificar la capacidad de 	nardware y todos los				
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación El proponente deberá tener todos los equipos de medición (hosoftware) necesario que permitan verificar la capacidad de componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, 	nardware y todos los				
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación El proponente deberá tener todos los equipos de medición (ha software) necesario que permitan verificar la capacidad de componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, memoria, entre otros. 	nardware y todos los disco duro,				
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación El proponente deberá tener todos los equipos de medición (ha software) necesario que permitan verificar la capacidad de componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, memoria, entre otros. El contratista será el responsable de disponer del personal 	nardware y todos los disco duro, idóneo, en				
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación El proponente deberá tener todos los equipos de medición (ha software) necesario que permitan verificar la capacidad de componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, memoria, entre otros. El contratista será el responsable de disponer del personal profesiones de Ingeniería de Sistemas y/o Eléctrica y/o Electrica 	nardware y todos los disco duro, idóneo, en itrónica y/o				
 Todos lo componente se le verificara el año de fabricación El proponente deberá tener todos los equipos de medición (ha software) necesario que permitan verificar la capacidad de componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, memoria, entre otros. El contratista será el responsable de disponer del personal profesiones de Ingeniería de Sistemas y/o Eléctrica y/o Electromunicaciones y/o técnico en sistemas y/o electrónicos, increase 	nardware y todos los disco duro, idóneo, en trónica y/o stalaciones				
	nardware y todos los disco duro, idóneo, en trónica y/o stalaciones e la Policía				

	realizará la prueba y todo lo necesario para realizar la prueba de recepción de los bienes. Los gastos que llegase a generarse con ocasión a las diferentes revisiones y pruebas correrán a cargo del futuro contratista. Durante el periodo de la prueba de recepción de los bienes, el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y seguridad de la información de la Policía Nacional. El contratista deberá entregar durante la etapa de ejecución el cronograma y el plan de trabajo para prueba de recepción de los bienes, previa aprobación del supervisor del contrato.			
5 MA	NTENIMIENTO			
5.1	El proponente es responsable de realizar los mantenimientos correctivos a todos los equipos de cómputo.	Documento de compromiso al momento de	x	
5.2	Es responsabilidad del futuro contratista toda la logística necesaria para realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo.	presentar la propuesta.		
6 PRI	ESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
6.1	Las propuestas se harán en forma clara y en idioma español. Deberán presentar la carta de representación del fabricante o de distribuidor autorizado donde se indique su nombramiento por lo menos por el tiempo de ejecución del contrato, tiempo de garantías. La propuesta presentada, deberá ser y firmada avalada por un ingeniero			x
	electrónico y/o sistema, y/o electricista y/o telecomunicaciones anexando tarjeta profesional. Como lo indica el ARTÍCULO 20 de la LEY 842 DE 2003 "PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las	Documento de –compromiso-al– momento de		
	Licitaciones-y-concursos-abiertos-por-entidades-públicas-del-orden-nacional,	presentar la		
6.2	seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el	propuesta.	X	·····
	desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	18		
7 SOI	PORTE TÉCNICO		l	
7.1	Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico tanto para el hardware y ofimática ofertados.			
7.2	Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.			
7.3	El proponente deberá poner a disposición del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. Número telefónico.	·		
	Correo electrónico.			
7.4	El proponente deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.	Documento de compromiso al		
7.5	Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla	momento de presentar la propuesta.	X	
7.6	Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Setenta y Dos (72) horas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla.			
7.7	Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación.			
			1	

	Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.			
7.8	Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.			
8 ASI	PECTOS DE CONFIDENCIALIDAD			
8.1	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida.	Documento de compromiso al momento de presentar la propuesta	х	

CONCEPTO: En la propuesta presentada por la empresa de razón social TECNOPHONE COLOMBIA SAS, no se evidencia el cumplimiento de los ítems 1.2, 3.1, 3.2, 3.6 y 6.1, del cuadro OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES los cuales pueden ser subsanables.

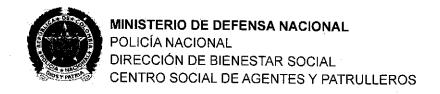
Atentamente,

OPS JOHN CASTRILLON ROJAS

Responsable Telemática CESAP

Diagonal 44 N° 68B-30 Tel: 6017445124 ext. 429 cesap.telem@policia.gov.co www.cesap.gov.co





	ERIO DE DEFENSA NACIONAL A NACIONAL
Firma:	
Recibido por:	
Sigla unidad o de	ependencia:
Fecha:	Hora;
Radicado Nro	<i></i>

Aprobación: 14-11-2022

Nro. GS-2022 <u>037473</u>1 - ADMON -SOPOR 29.25

Bogotá D.C., 13 diciembre de 2022

Señora ops KATHY ACOSTA VALENZUELA Responsable de Contratos CESAP Diagonal 44 # 68b - 30 Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso PN CESAP SA MC - 138 - 2022

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social:

	1	PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA (RAUL GONZALEZ ABRIL)
7		
	2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS

Dentro del proceso de contratación PN CESAP SA MC – 138 – 2022 Cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL" así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

		CONDICIONES SISTEMA DE G	ESTIÓN AN	ABIENTAI	-SGA	
ETEM:	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	PECHA DE ENTRE GA	CUMP LIE	NOGUMPLE	Empres a
1	El PROPONENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuest	X		1
	cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.			x		2
2	El PROPONENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente ai	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el	Con la propuest	х		1

							_
	cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST		-	x .	2	
3	El PROPONENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuest a	x		1	
	prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).		.	x		2	
4	El PROPONENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias	Oficio de compromiso firmado por el representante	Con la propuest	x		1	
	ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	legal	а	x		2	
	El PROPONENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y				,		
- শেক	uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de	and the second s	Spanish many of the Spanish	,, nos X. may	المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع المراجع	1 .	
5	residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuest a				
	Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.			x		2	
6	El PROPONENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar	Con la propuest	x		1	
	el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	firmado por el representante legal	а	×		2	
7	El PROPONENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuest	х		1.	
	2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	10981	, q	х		2	
8	El futuro CONTRATISTA debe garantizar que los equipos electrónicos entregados al Centro Social de Agentes y Patrulleros tengan la certificación correspondiente sobre ahorro de energía. Para los equipos provenientes de Estados Unidos se debe adjuntar el	Oficio firmado por el representante legal en donde se comprometa a	Al inicio de la ejecució	x		1	
	referente a Energy Star el cual es el programa sobre "Agencia de Protección Ambiental" del presente país. Si los equipos proceden de otros mercados, se debe adjuntar el certificado de uso eficiente de energía	n del	x		2		
L	del país de origen	<u> </u>		<u> </u>	<u> </u>	Д	!

Las empresas de razón social :

ı	PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA (RAUL GONZALEZ Cumple	
2	FECNOPHONE COLOMBIA SAS NO cumple	

FALTANTE para la empresa TECNOPHONE COLOMBIA SAS : PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Atentamente,

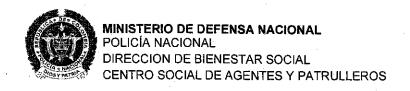
OPS JOSÉ FERNÁNDO GARCÍA Responsable SGA CESAP

Anexos: N/A-----

Diagonal 44 No. 68B - 30
Teléfono 7445124 Ext 427
cesap grulo-amb@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CLASIFICACION DE LA INFORMACION



	ERIO DE DEFENSA NACIONA NACIONAL
Firma;	
Recibido por:	
Sigla unidad o de	pendencia:
Fecha:	Hora:
Radicado Nro	

No. GS-2022 - 037470 /ADMON -SOPOR 29.25

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

OPS
KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable Contratos CESAP
Diagonal 44 N. 68b - 30
Ciudad

Asunto: Evaluación del proceso PN CESAP SA MC - 138 - 2022

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por las empresas relacionadas a continuación así:

REQUISITOS GENERALES.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

1	PROVI OFICCE COMERCIALIZADORA (RAUL GONZALEZ ABRIL) NIT: 79 409442-7						
2	TECNOPHONE 900.741.497-0	COLOMBIA	SAS	NIT:			

	CONDICIONES SIS	STEMA DE GESTIÓN DE LA SEG	BURIDAD Y SAI	LUD EN EL	TRABAJO,		
T E N		e per de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya De la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la		COMERC	OFICCE IALIZADO RA	TECNOI COLOME	A A T. PER T. T. TYLE THE P. T.
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).	Al momento de presentar la oferta	Si		SI	

.;	2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	N/A	N/A	
		El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo					
		de la Policía Nacional La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal			·		
		uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía.					
		Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle	:				
		actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el	·				
	3	marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	SI	
		riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano,			:		
-		seguro y digno para todos. Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: a) Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos					
		en Seguridad y Salud en el Trabajo. b) Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos,					
		contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los					
		resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. c) Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para					
		mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.					

	d) Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y						
	Salud en el Trabajo. e) Promover la participación y						-
	consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.						
	f) Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del						
	Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente						
Ì	a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y		!				
	demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura			į.			
	organizacional de la Entidad. g) Establecer controles para						
	buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos,						
	a través de la jerarquización de los controles. h) Recibir, implementar v						
	h) Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el gobierno nacional en referencia a las			·			
	problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de	•					
	riesgos. i) Promover la consulta y participación de los servidores públicos del	3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			· 17.	7.7	
	Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de						
	incidentes, actos y condiciones inseguras.						
	El oferente se compromete a seguir las directrices de evaluación al SGSST,						
	para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el				*.		
	Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del						
	25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al						
	SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y					-	
	administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector	Documento de compromiso	Al momento	·			
4	cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores	firmado por el Representante legal de la empresa oferente	de presentar la oferta	Si		SI	
	independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales,	(persona Natural o Jurídica)			•		
	estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales,				-		
	trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual	,					
	y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de						
	servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo",						
_	como requisito de cumplimiento para los contratistas.						
	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la	Documento de compromiso	Al momento		· · ·		
5	Resolución Nº resolución 1238 DE 2022 "Por medio de la cual se dictan	firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	de presentar la oferta	SI		SI	
	medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión	(persona matural o Juridica)					

_								
		de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso dei tapabocas y demás elementos necesarios para la prevención y transmisión del virus.			:			
	6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos de protección personal.	Al momento de presentar la oferta	SI	-	SI	
	7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI		SI	
		En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo						
	8	reporte e investigación dentro del tismpo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente	Al momento de presentar	SI		SI	
		un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	(persona Natural o Jurídica).	la oierta				
	9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	SI		SI	

Con lo anterior los oferentes CUMPLE con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

Atentamente,

OPS CATALINA ROMERO GOMEZ Asesora SGSST CESAP

PRS 5 CLARA YAMILE ROJAS B Responsable SGSST CESAP

Diagonal 44 No 68B - 30 Teléfono(s): 7445124

Cesap.tahum-sst@policia.qov.co

www.policia.gov.co



CLASIFICACION DE LA INFORMACION

1DS-OF-0001 VER: 5

Página 4 de 4

Aprobación: 14-11-2022